



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 OCT. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.133/85 - REF. N° 1/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Facultad de Ciencias Naturales, / del 30 de Setiembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita nueva designación del jurado que entenderá en el concurso público para ocupar un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva para la materia "Geología Argentina y Sudamericana";

Que dicha necesidad surge como consecuencia de que el jurado designado por la resolución N° 523-85 de este cuerpo, no puede integrarse por cuanto se excusaron dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes;

POR ELLO y habiéndose este cuerpo constituido en comisión,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 3 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Rechazar la nómina del jurado propuesta a Fs. 1 por la Facultad de Ciencias Naturales para entender en el concurso aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva a la asignatura GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas, quedando en este sentido modificado el artículo 1° de la resolución N° 523-85:

TITULARES:

- Dr. César Agustín FERNANDEZ CARRASINO
- Dr. Carlos Roberto GONZALEZ
- Dr. Guillermo FURQUE.

SUPLENTES:

- Dr. Apolo ORTIZ
- Dr. Renato Adolfo ANDREIS
- Dr. Bruno Alberto Juan BALDIS.



ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelvan estos actuados a la citada dependencia para / su toma de razón, comunicar esta resolución al nombrado jurado, y demás efectos.-

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

[Firma manuscrita]
 SALUM AMADÓ
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 927-85